



Expediente: 2024hMA00066

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Debido a la necesidad de proceder a la contratación de un servicio de socorrismo acuático en las instalaciones deportivas del Consejo Superior de Deportes de Madrid, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación:

Unidad proponente	Subdirección General de Alta Competición																				
Objeto del contrato	servicio de socorrismo acuático en las instalaciones deportivas del Consejo Superior de Deportes de Madrid																				
Tipo de contrato	Servicio.																				
Procedimiento de adjudicación	Abierto																				
Tramitación	Ordinaria																				
Plazo ejecución	un año, a partir del 1 de agosto de 2024, o desde la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior																				
Importe máximo	Importe: 131.625,04€	IVA: 27.641,26 €	Total, IVA incluido: 159.266,30 €																		
Aplicación presupuestaria	<table border="1"><thead><tr><th>Aplicación</th><th>Anualidad</th><th>Importe</th><th>IVA</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">18.106.336A.227.06</td><td>2024</td><td>54.843,77</td><td>11.517,19</td><td>66.360,96</td></tr><tr><td>2025</td><td>76.781,27</td><td>16.124,07</td><td>92.905,34</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>131.625,04</td><td>27.641,26</td><td>159.266,30</td></tr></tbody></table>			Aplicación	Anualidad	Importe	IVA	Total	18.106.336A.227.06	2024	54.843,77	11.517,19	66.360,96	2025	76.781,27	16.124,07	92.905,34	TOTAL	131.625,04	27.641,26	159.266,30
Aplicación	Anualidad	Importe	IVA	Total																	
18.106.336A.227.06	2024	54.843,77	11.517,19	66.360,96																	
	2025	76.781,27	16.124,07	92.905,34																	
	TOTAL	131.625,04	27.641,26	159.266,30																	

EL SUBDIRECTOR DE ALTA COMPETICIÓN

Aitor Canibe Sánchez

Vista la necesidad de proceder a la contratación del servicio indicado en la propuesta anterior, según la memoria justificativa elaborada por la subdirección de Alta Competición, y ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, delegadas por la Resolución 17 mayo 2021 de la Presidencia del CSD

ACUERDO

Iniciar, según lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación, mediante **procedimiento abierto**, de un servicio de socorrismo acuático en las instalaciones deportivas del Consejo Superior de Deportes de Madrid, por un importe máximo de licitación de **131.625,04** euros IVA no incluido, **159.266,30** euros IVA incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 18.106.336A.227.06 del 2024, y plazo de ejecución de dos años, a partir del 22 de mayo de 2024, o desde la fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

Fernando Molinero Revert

secretariageneral@csd.gob.es

C/ MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL.: 91 589 66 69
FAX: 91 589 67 96



CSV : GEN-73b7-5a9b-1f57-b1b1-e896-e9d6-7ff2-b6aa

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO MOLINERO REVERT | FECHA : 31/05/2024 13:50 | NOTAS : F